

# I

## El gobierno

Consejo de Dirección • Consejo de  
Gobierno • Claustro Universitario •  
Consejo Social

## *P*resentación

La actividad de los órganos de gobierno de la Universidad de Cantabria en el curso 2008-2009 ha continuado en el ejercicio de las funciones que les otorga la legislación vigente en materia universitaria y los propios Estatutos de la UC. El Consejo de Dirección, encabezado por el Rector, ha continuado desarrollando los proyectos contemplados en su plan de gestión. Cabe destacar el avance llevado a cabo en el diseño de los nuevos planes de estudio, adaptándolos al Espacio Europeo de Educación Superior, con el diseño de los nuevos Programas Oficiales de Posgrado y la implantación de los planes piloto en el grado.

En el curso 2008-09 se ha celebrado una sesión del Claustro Universitario, once del Consejo de Gobierno y siete de su Comisión Permanente.



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
Pabellón de Gobierno

# Organigrama de la Universidad

## Consejo de Dirección. Adscripción de servicios y unidades

### Rectorado

Secretaría Técnica y Sección de Apoyo del Consejo de Dirección - Auditoría Interna - Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales - Secretaría del Rector

### Vicerrectorado de Estudiantes

Servicio de Actividades Físicas y Deportes - Colegios Mayores y Residencias - Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) - Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUKAN) - Asociación de Antiguos Alumnos de la UC (ALUCAN) - Red Informa - Oficina de Solidaridad y Voluntariado

### Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Oficina de Relaciones Internacionales - Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) - Cooperación Internacional

### Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social

Servicio de Informática - Biblioteca Universitaria - Unidad Técnica de Prevención de Riesgos Laborales - Escuela de Educación Infantil

### Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa

Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT) - Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad

### Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) - Servicio de Gestión de la Investigación - Servicios Científico Técnicos de la Investigación - Fundación Leonardo Torres Quevedo

### Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Cursos de Verano - Área de Exposiciones - Aulas de Extensión Universitaria

### Vicerrectorado de Ordenación Académica

Servicio de Gestión Académica

### Vicerrectorado de Profesorado

Servicio de Recursos Humanos (Gabinete de Plantilla de Profesorado)

### Vicerrectorado de Planificación y Organización

Gabinete de Planificación - Servicio de Comunicación - Servicio de Publicaciones

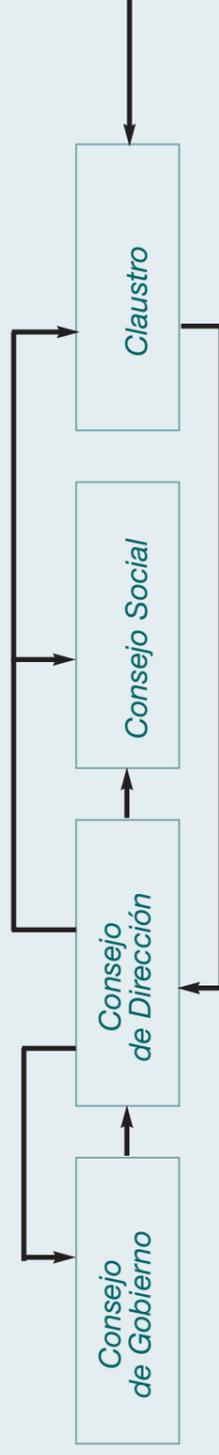
### Secretaría General

Secretaría General - Asesoría Jurídica - Registro General - Archivo

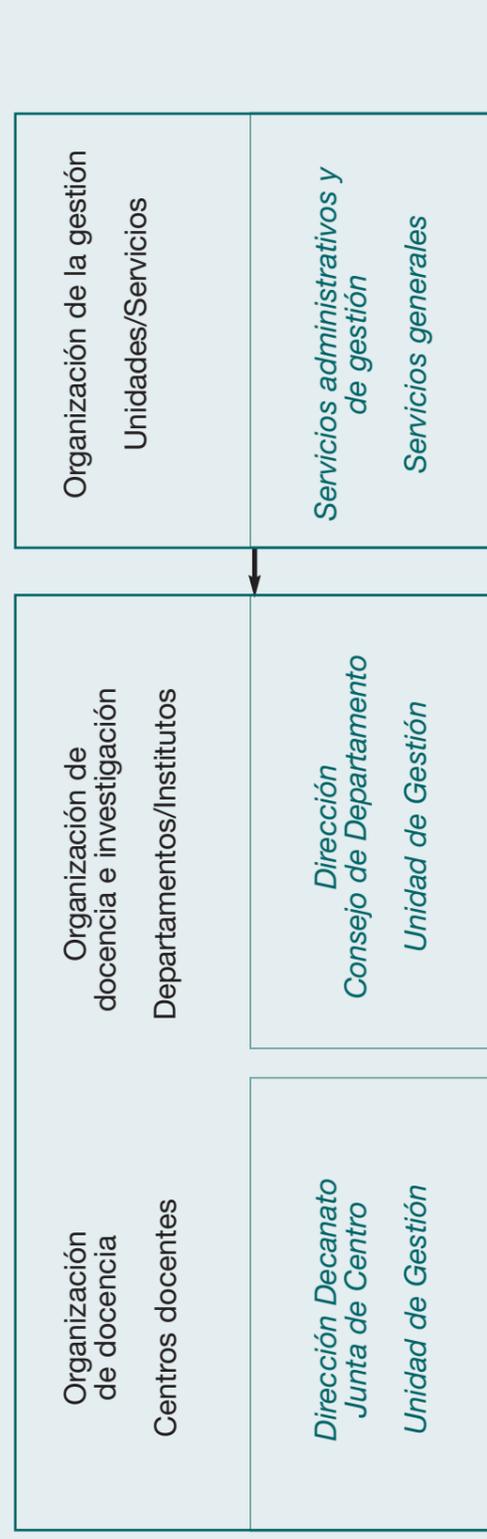
### Gerencia

Sección de Gerencia - Unidad de Organización, Estudios y Planificación de la Gerencia - Servicio Financiero y Presupuestario - Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Servicio de Recursos Humanos - Unidad de Contabilidad y Descentralización Económica - Unidad Técnica

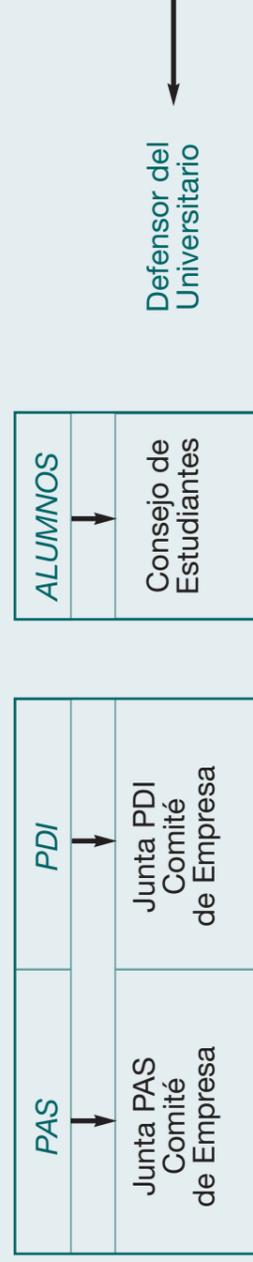
## ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN



## ORGANIZACIÓN



## COMUNIDAD UNIVERSITARIA



## Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección de la Universidad de Cantabria es el responsable de ejecutar los acuerdos del Consejo de Gobierno y de los demás órganos colegiados comunes de la institución. Además, asiste al Rector en la dirección y gestión de la Universidad. A lo largo del curso mantuvo numerosas reuniones en las que debatió y coordinó la acción de gobierno.

### Rector

**Federico Gutiérrez-Solana Salcedo**  
Catedrático de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Como máximo representante de la Universidad, el Rector es el responsable de coordinar el gobierno y gestión de la ins-

titución a través de los órganos, unidades y servicios correspondientes. Para poder ejercer esta función, encabeza el Consejo de Dirección, preside el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno y forma parte del Consejo Social.

Con el asesoramiento del Gabinete de Planificación, ha impulsado la puesta en marcha de los distintos proyectos vincula-

dos a su programa de gobierno. Entre ellos destaca la consecución del Contrato Programa con el Gobierno de Cantabria, que garantiza un plan de financiación estable para la Universidad durante el periodo 2006-2009.

## Vicerrectorado de Estudiantes

**Emilio Eguía López**  
Catedrático de Construcciones Navales

Dtor. de Área de Información, Orientación y Apoyo al Estudiante: **José Luis Rico Gutiérrez**  
Dtor. de Área de Servicios para Estudiantes y Titulados: **Miguel Ángel Sánchez Gómez**

El Vicerrectorado de Estudiantes se responsabiliza de coordinar las actuaciones de la Universidad de Cantabria que tienen relación directa con los estudiantes o están dirigidas a ellos: organización de las Pruebas de Acceso, Sistema de Orientación (SOUCAN), programa Red Informa, Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), Oficina de Solidaridad y Voluntariado, Servicio de Deportes, Asociación de Antiguos Alumnos (ALUCAN) y Consejo de Estudiantes



La decimocuarta edición de las Pruebas de Acceso para alumnos procedentes de Bachillerato LOGSE estuvo coordinada por el profesor José Ignacio Solar Cayón. En la convocatoria de junio de 2008 se matricu-

laron 1.728 estudiantes, de los que 1.548 superaron la prueba. A la de septiembre se presentaron 555, con un resultado de 398 aprobados. A las pruebas de Acceso para mayores de 25 años, que se celebraron a principios de mayo de 2009, concurrieron 98 aspirantes y 54 aprobaron.

En relación con la matrícula de primer curso, se realizó de manera centralizada a través del Servicio de Gestión Académica, coordinando la actividad de los diferentes centros durante la preinscripción. Este curso se ha consolidado el proceso de matriculación a través de Internet, sistema que ha utilizado el 94% de los alumnos. En el área informativa, se han publicado y distribuido nuevas ediciones de la Guía de Acceso, la Guía de Libre Elección y otras publicaciones, además de reestructurarse la web de Información Académica.

págs.  
39, 110, 102, 103, 116, 123, 124

## Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

**José Manuel Revuelta Soba**  
Catedrático de Cirugía

Directora del Área de Cooperación Internacional al Desarrollo: **Yalle Cacho Sánchez**  
Directora del Centro de Idiomas: **Marta Pascual Sáez**  
Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales: **Gemma Castro González**  
Director de la Unidad de Internacionalización: **César Álvarez Alonso**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha apostado por reforzar la actividad internacional así como su visibilidad a través de publicaciones (revista *Campus Life*) y eventos como el Día Internacional.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ha trabajado por incrementar las cifras de movilidad de estudiantes (9%) y del Personal de Administración y Servicios (PAS). De igual modo, se ha consolidado el liderazgo de la UC a través de la participación en programas internacionales como Erasmus Mundus, siendo adjudicatarios de este importante proyecto europeo con Chile.

La oferta docente en lengua inglesa, actividad pionera en el contexto universitario español, se ha consolidado gracias a los programas *Diploma in European Business and Economics*, *Diploma in Advanced Applied Technologies for Industry* y *Diploma in Experimental Physics*, además del ofertado con la Universidad de Cornell.

Desde el CIUC se ha intensificado la oferta de cursos de idiomas, con la extensión de su actividad al campus de Torrelavega y la consolidación de idiomas de países emergentes (chino mandarín). Se ha priorizado la formación en inglés de los estu-

dios de la UC, estableciendo como objetivo que todos sus alumnos culminen su formación universitaria con un nivel B-2.

La nueva Unidad de Internacionalización persigue los objetivos de captar estudiantes extranjeros y promocionar la UC a nivel internacional. Se han visitado prestigiosas universidades de países de enorme potencial, como la India, también se ha acudido a ferias universitarias internacionales y en colaboración con el Gobierno de Cantabria, se han realizado visitas conjuntas a China y Estados Unidos. Este año se ha recibido a más de 240 alumnos estadounidenses y casi 300 estudiantes Erasmus.

En el vicerrectorado se encuadra el Área de Cooperación Internacional al Desarrollo, de la que dependen orgánicamente todas las estructuras universitarias vinculadas con la cooperación, incluida el Aula de Cooperación Internacional.

págs.  
36, 112-115



## Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social

**Jorge Tomillo Urbina**

*Catedrático de Derecho Mercantil*

Directora de Área de Campus y Desarrollo Social: **Belén Díaz Díaz**  
 Director de Área de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones: **José Ángel Gregorio Monasterio**

El Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social coordina el funcionamiento, los recursos y las estrategias de las unidades administrativas que integran la UC. Servicios como los de Informática, Biblioteca, Prevención de Riesgos Laborales o la Escuela de Educación Infantil, dependen orgánicamente de él. Desde sus inicios, ha prestado especial atención a las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, creando la Escuela de Educación Infantil, así como el programa *Campus Infantil*. Este curso se ha puesto en marcha el I Campamento de Verano de la UC y el diseño de un Plan de Igualdad, para lo cual se ha constituido la Comisión Transversal de Igualdad.

Dentro del programa *UC Verde* mantiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander para implantar el programa *Ecocampus Las Llamas 21* y también con Aqualia para el desarrollo del programa de I+D Bases para una estrategia conjunta de desarrollo sostenible e impulso de la Agenda 21 Local. Además tiene presencia activa en el Consejo Municipal de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Santander y en la comisión de la CRUE sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible. Por otra parte, con la finalidad de proporcionar un mayor bienestar a los trabajadores de la UC se ha creado el programa *Vida Activa Saludable*, con cuatro especialistas (en medicina deportiva, fisioterapeuta, nutricionista y entrenador personal).

págs.  
89, 100, 104, 125



El Vicerrectorado de Campus se encarga de la política de conciliación familiar y laboral.

## Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa

**Beatriz Arízaga Bolumburu**

*Catedrática de Historia Medieval*

Dtor. de Área de Innovación Educativa: **José Luis Ramírez Sádaba**  
 Dtora. de Área de Calidad: **Beatriz Porrás Pomares**

El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa ha continuado con el desarrollo de los grandes proyectos del Área de Innovación Educativa: diseño de estructuras y metodologías docentes para la convergencia europea e incorporación de las nuevas tecnologías, con el desarrollo del Campus Virtual, asistido

en el ámbito técnico por el CeFoNT (Centro de Formación en Nuevas Tecnologías).

Asimismo, el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa ha participado en eventos nacionales tales como la Jornada Nacional sobre Estudios Universitarios: *de los proyectos de Convergencia a la realidad de los nuevos títulos* (Castellón de la Plana) y el Seminario de Reflexión RED-U-USC: *La coordinación mediante equipos docentes en EEES: fortalezas, recursos y necesidades* (Santiago de Compostela)

En el curso 2008-09 continuaron en los Planes Piloto las titulaciones del curso anterior. En el marco del Proyecto OpenCourseWare, la Universidad de Cantabria ha ampliado su participación con 22 nuevas asignaturas, que se suman a las 20 ya existentes.

En cuanto a la adaptación de espacios docentes, el Vicerrectorado e Calidad e Innovación Educativa concedió ayudas económicas a los centros para la renovación de infraestructuras, mobiliario, equipamiento informático, laboratorios, etc.

En el área de Calidad, se ha trabajado siguiendo las líneas marcadas por los Ministerios competentes y la ANECA con respecto a la evaluación y acreditación del profesorado. Asimismo, se han llevado a cabo diversas actividades e iniciativas encaminadas a la adaptación de las titulaciones al EEES, como por ejemplo, el establecimiento de directrices propias de la Universidad de Cantabria para la preparación de los nuevos títulos oficiales o la participación en el grupo de trabajo GRUNOR.

págs.  
48-50, 82

## Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

**José Carlos Gómez Sal**

*Catedrático de Física de la Materia Condensada*

Director de Área de Investigación y Organización: **Rafael Torres Jiménez**

La Universidad de Cantabria ha hecho una apuesta de futuro por la investigación y transferencia del conocimiento. En los estudios realizados por diversos organismos, la UC continúa ocupando puestos de preferencia, que al ser tomados en valores relativos (al número de profesores), se convierten en los primeros puestos, como es el caso de financiación captada por investigación y número de publicaciones en algunas áreas. Este curso ha supuesto un record absoluto en captación de recursos para investigación, superando los 39 millones de euros, de los cuales 15 corresponden a trabajos bajo contrato con empresas y administraciones y 24 a financiación competitiva.

Las nuevas instalaciones de los Servicios Científico-Técnicos de Investigación han sido puestas en funcionamiento, dotadas con una estructura administrativa y cientí-

fica que ya está produciendo resultados importantes.

La construcción de las nuevas sedes de los Institutos de Investigación 'IH Cantabria' y de Biomedicina y Biotecnología (IBBTEC), en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) ya ha comenzado. También se ha constituido el nuevo convenio con la Consejería de Sanidad para el apoyo al Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV).

El Vicerrectorado, mediante el Área de Investigación, ha incrementado su acción en el ámbito de las relaciones con las agencias de desarrollo local y empresas de la región (SOLVAY, SNIACE, ASPLA, BRIDGESTONE, GAMESA, etc.), así como la participación en foros internacionales de desarrollo, como los Open Days (Bruselas). Asimismo, se han establecido acciones concretas en convenios empresariales para el desarrollo de las energías renovables, en conexión con el Plan de Energías Renovables presentado para Cantabria.

Por último, diversas publicaciones científicas han sido señaladas con máximos índices de calidad en las áreas de Física, Ingeniería Hidráulica y Biomedicina.

págs.  
74-82, 87, 88



Presentación del submarino Clnspector.

## Vicerrectorado de Extensión Universitaria

**Eduardo Casas Rentería**

*Catedrático de Matemática Aplicada*

Director de Área de Aulas de Extensión Universitaria:

**Ramón Maruri Villanueva**

Director del Área de Exposiciones: **Javier Gómez Martínez**

Director general de los Cursos de Verano: **Luis Fernando Mantilla Peñalba**

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria ofreció durante el curso 2008-2009 un amplio abanico de actividades culturales y formativas a través de las Aulas de Extensión Universitaria, los Cursos de Verano y el Área de Exposiciones.

Las diferentes aulas: Ciencia, Cine, Imagen y Sonido, Música, Letras, Patrimonio Cultural, Teatro, Teología e Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de la Mujer y del Género, siguiendo el compromiso de ofrecer una programación de calidad aunaron múltiples y variadas propuestas.

En el verano de 2008 se celebró la XXIV edición de los Cursos de Verano, que incluyeron 123 seminarios monográficos en 13 sedes: Laredo, Reinosa, Suances, Santander, Castro Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Reocín, Colindres, Valdecilla (Medio Cudeyo), Santoña, Ramales de la Victoria y Aguilar de Campoó (Palencia). En ellos participaron 3.000 estudiantes y cerca de 1.250 profesores y expertos.

El Área de Exposiciones ha programado las cinco exposiciones acostumbradas en el Paraninfo, sobre arte gráfico, y ha prestado la Sala Universidad a otras instituciones u otras áreas universitarias.



Donación de nuevas obras a la Colección UC de Arte Gráfico.

La programación de actividades didácticas se ha consolidado gracias a la definición de un Gabinete Didáctico, compuesto por profesores universitarios, y han sido organizadas visitas culturales para la comunidad universitaria. La

Colección UC de Arte Gráfico ha crecido con nuevas adquisiciones, que incluyen compras, depósitos y donaciones.

 págs. 69, 118-122

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

**Mª Concepción López Fernández**

*Profesora Titular de Organización de Empresas*

Director de Área de Grado y Convergencia Europea: **Ángel Cobo Ortega**  
 Director de Área de Posgrado y Educación Continua: **Fernando Etayo Gordejuela**

El curso 2008-2009 fueron verificadas por la ANECA las primeras 7 titulaciones de Grado de la Universidad de Cantabria, en concreto, los Grados en Física, Matemáticas, Medicina, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Turismo y Fisioterapia. También se ha enviado para su evaluación un total de 21 Másteres Universitarios y 19 Doctorados, además de los programas interuniversitarios coordinados por otras universidades. 16 Programas de Doctorado de la UC tuvieron Mención de Calidad del Ministerio.

En paralelo al proceso de verificación, se ha adaptado la normativa académica a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y se ha diseñado una oferta formativa de actividades y cursos para potenciar en los estudiantes competencias transversales. Igualmente, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el Departamento de Filología se realizó una prueba de diagnóstico de competencias lingüísticas en lengua inglesa a 771 estudiantes de nuevo ingreso.

Coordinó la difusión de información sobre la adaptación al EEES y participó en diversas jornadas para analizar la implantación de los estudios en el EEES, organizados por la ANECA, RUEPEC, el G-9 y otras redes universitarias.

 págs. 46-53



## Vicerrectorado de Profesorado

**Fernando Cañizal Berini**

*Catedrático de Proyectos de Ingeniería*

Directora de Área de Profesorado: **Begoña Torre Olmo**

El Vicerrectorado de Profesorado coordina las cuestiones relativas a la plantilla del Personal Docente e Investigador, tanto en lo que respecta a los profesores funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, como a los profesores contratados, en régimen de contratación administrativa o de contratación laboral.

La puesta en marcha del sistema de Acreditación para acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios ha requerido la elaboración de una normativa que regula los concursos de acceso para los profesores acreditados por la ANECA. Asimismo en Consejo de Gobierno de abril del presente año se aprobó el sistema de promoción del profesorado de la Universidad

de Cantabria para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad.

En cuanto a los profesores contratados, se persigue su consolidación y la captación de nuevos profesores que han de iniciar su período formativo doctoral y posdoctoral.

Toda esta labor se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Contrato-Programa suscrito entre el Gobierno de Cantabria y la Universidad y se pretende con ello la mejora y adaptación la plantilla a las necesidades del EEES, así como su rejuvenecimiento en algunas áreas. Con la progresiva jubilación de profesores funcionarios y el acceso de nuevos profesores, en régimen de contratación laboral, se ha incrementado la plantilla de profesores contratados, por lo que se está trabajando en el establecimiento de un Convenio Colectivo.

 págs. 42, 43

## Vicerrectorado de Planificación y Organización

**Gonzalo Capellán de Miguel**

Prof. Titular de Historia Contemporánea

Directora del Área de Comunicación: **María del Mar García de los Salmones**  
 Directora del Área de Planificación: **Milagros Canga**

Uno de los principales objetivos de este Vicerrectorado es el apoyo al Rector en la dirección estratégica de la Universidad de Cantabria, coordinando el desarrollo de los proyectos impulsados por el Rector, las acciones transversales de los vicerrectorados, así como prestar apoyo al Consejo de Dirección en la mejora y organización de sus actividades. De esta manera, asume las funciones del antiguo Gabinete de Planificación del Rector.

Desde el nuevo Área de Planificación se coordinan los diferentes trabajos destinados a la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria. También coordina distintas relaciones institucionales de la Universidad y la actividad de comisiones mixtas establecidas con el Gobierno de Cantabria, el



El encuentro MECES estuvo presidido por el rector de la UC, la consejera de Educación del Gobierno regional, Rosa Eva Díaz Tezanos, la directora de la ANECA, Gemma Rauret, y el director general de Política Universitaria, Felipe Pêtriz.

Parlamento de Cantabria o el Ayuntamiento de Santander.

La Universidad firma un convenio con Google Books que permitirá acceder a los libros de PUBliCan Ediciones desde cualquier parte del mundo



El Vicerrectorado de Planificación y Organización tiene adscritas tres áreas: el Servicio de Comunicación, la Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales y el Servicio de Publicaciones.

El Servicio de Comunicación y la Unidad de Protocolo son los responsables de coordinar la proyección de la imagen de la UC, dentro y fuera de la Universidad; el primero, manteniendo un permanente contacto con los medios informativos y realizando numerosas actividades comunicativas; la segunda, a través de la organización y el asesoramiento en todo lo referente a actos protocolarios e institucionales.

El Servicio de Publicaciones, a través de su sello PUBliCan-Ediciones de la UC, edita y coedita libros de investigación y divulgación científica así como

## Gerencia

Gerente

**Enrique Alonso Díaz**

Vicegerente

**Javier García Sahagún**

La Gerencia es la responsable inmediata de los servicios administrativos y económicos de la UC. Le compete la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la institución, administrar su ejecución y ejercer la dirección orgánica del personal de administración y servicios (PAS). En consecuencia, participa en la aplicación de los proyectos y decisiones acordados por los órganos de gobierno y representación.

Este curso ha impulsado proyectos relacionados con la gestión institucional y dado soporte a la actividad de los servicios universitarios, centros docentes, departamentos e institutos. Entre las actuaciones desarrolladas destacan los proyectos y planes de mejora derivados de la ejecución del Plan Estratégico Marco de los Servicios Universitarios (2007-2010), el proyecto de desarrollo de los sistemas y procedimientos para la gestión de los nuevos estudios adaptados al EEES, el plan de incentivos de la jubilación voluntaria del PAS funcionario incluido en el régimen de Clases Pasivas, la finalización del proyecto de nuevas aplicaciones informáticas para el área de Recursos Humanos y Gestión de la Investigación y la implantación del nuevo Campus Virtual de la UC. Asimismo la Gerencia ha colaborado activamente en los trabajos de la Comisión Transversal de Igualdad y en la elaboración del Plan de Igualdad.

En el ámbito de la organización de los servicios universitarios se ha realizado un *Estudio sobre el modelo organizativo de gestión y el análisis de puestos de trabajo del personal de administración y servicios* con el que se ha iniciado el proceso de elaboración del IV Estudio de Organización de los Servicios Universitarios.

## Secretaría General

Secretario general:

**Luis Gaspar Vega Argüelles**

Catedrático de Ingeniería Eléctrica

La Secretaría General se encarga de dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno y representación para el desarrollo de sus competencias. Entre otras funciones, el Secretario General da fe de los acuerdos del Claustro, Consejo de Gobierno y su Comisión Permanente, Consejo de Dirección y Junta Electoral; elabora y custodia los libros de actas de los mismos; expide certificaciones de las actas y acuerdos, así como de cuantos actos o hechos consten en la documentación de la Universidad y dirige el Registro General, el Archivo y la Asesoría Jurídica.

A lo largo de este curso académico se celebró una sesión del Claustro Universitario, once del Consejo de Gobierno y siete de su Comisión Permanente.

+ págs.  
96

+ págs.  
92, 97, 106, 117

+ págs.  
22-26, 42-44, 86-125

## Consejo de Gobierno

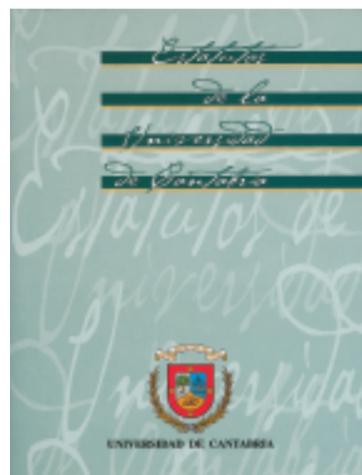
El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de ésta y adopta todo tipo de decisiones relacionadas con la organización de las enseñanzas, la investigación, los medios personales y los recursos económicos. Está integrado por el Rector, que lo preside, el Secretario General, el Gerente, tres miembros del Consejo Social, veinte personas designadas por el Claustro Universitario de entre sus miembros y reflejando proporcionalmente la composición de los distintos sectores, quince representantes de los decanos y directores de los centros y directores de departamentos e institutos y quince miembros designados por el Rector.

A lo largo del curso, el Consejo de Gobierno ha celebrado ocho sesiones ordinarias y tres de carácter extraordinario y su Comisión Permanente se ha reunido en siete ocasiones.

Entre las decisiones adoptadas destacan las relacionadas con la adaptación de las estructuras universitarias al Espacio Europeo de la Educación

Superior, como la aprobación de nuevos títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado y de normativas sobre la gestión y planificación docente de los mismos, la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad a los profesores Rafael Ferrer Torío y Eugenio Villar García, la aceptación de terrenos para la construcción del edificio 'Tres Torres' y el informe favorable para su

Los Estatutos de la UC recogen el funcionamiento de sus órganos de gobierno.



financiación, el informe a la creación de la Fundación para el Análisis Estratégico de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME), el presupuesto del ejercicio 2009 y la memoria de liquidación del de 2008.

## Claustro Universitario

El Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, elabora y modifica los Estatutos, supervisa la gestión ordinaria de la Universidad y define sus líneas generales de actuación. Sus acuerdos vinculan a todos los demás órganos de la Universidad dentro de su respectivo ámbito de competencias. Está formado por el Rector, que lo preside, el Secretario General, el Gerente y 300 miembros elegidos por y entre cada uno de los sectores que componen comunidad universitaria.

En el curso 2008-09 el Claustro Universitario se ha reunido en sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2008. En ella, el Rector informó de las actuaciones realizadas por el equipo de gobierno a lo largo del año y de las acciones de futuro de cada uno de ellos, el Gerente presen-

tó las líneas generales del Presupuesto 2009, con un incremento presupuestario de un 4,43% con respecto al del ejercicio 2008 y el Defensor Universitario presentó su informe anual, con 105 intervenciones, de las que 78 fueron consultas o reclamaciones y el resto

colaboraciones con otros órganos o con defensorías españolas. Por último, el Rector informó a los claustrales del estado de la tramitación de los decretos que aprueben los estatutos del personal docente e investigador y de los estudiantes.

## Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. A él le corresponde promover su implicación en la programación y financiación de la institución, la supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de sus servicios, y la aprobación del presupuesto, de la programación plurianual y de las cuentas anuales.

Está integrado por veinte miembros: ocho representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad, de los que el Rector, el Secretario General y el Gerente son miembros natos, y doce elegidos en representación de los intereses sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria: cuatro elegidos por el Parlamento, dos por las organizaciones sindicales más representativas, otros dos por las organizaciones empresariales y otros cuatro por el Consejo de Gobierno. Durante el curso, el Consejo Social celebró las siguientes sesiones: 24 de septiembre de 2008 (ordinaria), 28 de noviembre (ordinaria) y 19 de diciembre (ordinaria), 13 de febrero de 2009 (ordi-

naria), 25 de marzo (ordinaria) y 19 de junio (ordinaria).

Entre los acuerdos adoptados destacan: la aprobación los complementos retributivos del Personal Docente e Investigador (PDI); el informe favorable a la integración de la Universidad de Cantabria en el Patronato de la Fundación Plataforma Tecnológica de la Construcción (PTEC); la conformidad con las propuestas de Títulos de Grado y de Títulos Oficiales de Máster Universitario de la UC; el visto bueno al Régimen de Permanencia en las titulaciones de Grado y Máster; el consentimiento a la participación de la Universidad en el

proyecto COMGENIA para la innovación y creación de contenidos en el ámbito de la comunicación audiovisual; la aprobación del Presupuesto de la UC para el año 2009 y de la Memoria de Liquidación del Presupuesto del año 2008; la creación de la Fundación para el Análisis Estratégico de la Pyme; su conformidad con la propuesta de construcción del edificio 'Tres Torres'; el incremento cero de los precios públicos para el curso académico 2009-10; y la concesión de al Aula de Cine, a los Cursos de Verano de la UC y al Servicio de Actividades Físicas y Deportes .

El Consejo Social dio su conformidad a la propuesta de construcción del edificio Tres Torres.

